

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

- F E D E P A L M A -

BOLETIN INFORMATIVO No. 10

Bogotá, Mayo, 1978

---

## II CONFERENCIA SOBRE PALMA DE ACEITE

La Junta Directiva de FEDEPALMA, en su reunión del pasado 16 de mayo, decidió llevar a cabo a fines del presente año, en sitio y fecha que posteriormente se determinarán, la II CONFERENCIA SOBRE LA PALMA DE ACEITE.

En vista de los resultados muy positivos obtenidos de la I Conferencia, realizada en Villavicencio, se continuará dando a este evento un carácter técnico, para permitir la ampliación de conocimientos y el intercambio de experiencias sobre el cultivo.

La Federación al comunicar esta importante iniciativa, desea con suficiente anticipación contar con la colaboración de todos los cultivadores, para la cual solicita inicialmente las sugerencias sobre organización, contenido de las charlas y, en general, sobre todos aquellos aspectos que puedan asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Estamos agradeciendo desde ahora sus comentarios al respecto, los cuales se deben enviar a las oficinas de la Federación.

FEDEPALMA: Carrera 10 No. 15-22 Of. 701  
Apartado Aéreo No. 13772  
BOGOTÁ, D.E.

---

Bogotá, D.E.  
Febrero 23, 1978

Doctor  
JOAQUIN VANIN TELLO  
Ministerio de Agricultura  
La Ciudad.-

Señor Ministro:

En vista de las determinaciones que han llevado a cambios de importancia en el sistema para señalar los Mínimos de Productividad y del Proyecto que para tal efecto se discute actualmente en el Consejo Asesor de Política Agropecuaria, esta Federación desea someter a su consideración algunos aspectos relacionados con el cultivo de la Palma de Aceite.

El Proyecto considera como mínimo un rendimiento físico anual por hectárea que en algunos casos es muy alto y por lo tanto difícil de obtener en muchas plantaciones. Tal es el caso de rendimientos de 15, 14 y 13 toneladas, por ejemplo.

Bien se sabe que este promedio es posible en algunas plantaciones, debido a que disponen de recursos que permiten condiciones muy especiales de mantenimiento y a que, por la edad de las palmas, la producción no ha comenzado a descender. Sin embargo, no son estas las condiciones de todas las empresas, lo cual no quiere decir que sean ineficientes sino que, por el contrario, se ajustan a promedios regionales aceptables, de acuerdo con las posibilidades del cultivo.

Además, es muy preocupante que se inicie el periodo de tres (3) años para medir la eficiencia de una explotación con el ciento por ciento de una producción que, de acuerdo con esas mismas posibilidades, se debe considerar más bien como una meta.

Estamos Seguros que el mínimo correcto no debe en ningún caso pasar de 10 toneladas de fruta por hectárea, por lo cual solicitamos comedidamente que se hagan las modificaciones del caso al proyecto de Resolución sobre mínimos de productividad.

Del señor Ministro, atentamente

F E D E P A L M A  
(fdo) Jorge Reyes Gutierrez  
Presidente

---

NOTA: Los mínimos de productividad se fijaron en las Resoluciones 073 y 074 de Febrero 28 de 1978 del Ministerio de Agricultura.

---

#### PRODUCCION Y CONSUMO DE ACEITES Y GRASAS

El Ministerio de Agricultura, de acuerdo con Federalgodón, reajustó las cifras sobre producción de semilla de algodón en 1978, disminuyendo en cerca de un 35%, en relación con los estimativos iniciales.

FEDEPALMA informó al Ministerio sobre la mayor producción de aceite y solicitó elevar sus estimativos en un 20%, debido a que se encontraban bajos en relación con los estudios llevados a cabo por la Federación a principios de año y a que estudios más recientes muestran que las condiciones del clima y el desarrollo de los cultivos están permitiendo una cosecha mayor.

De acuerdo con lo anterior, el aceite de palma compensaría las mermas en algodón, y se conservarían los cupos de importación fijados en 85 mil toneladas.

---

PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES (1)

US\$ por Tonelada - Abril 15, 1978

	<u>CRUDO</u>	<u>REFINADO</u>
Palma *	627.37	-----
Soya	606.81	722.69
Algodón **	577.61	715.07
Maiz	873.78	971.47

( ) Mercado New York F.O.B.

(\*) C.I.F. mercado

(\*\*) New Orleans

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS 1978  
(Tonelada)

	<u>ABRIL</u>	<u>TOTAL AÑO</u>
Aceite Soya	2.860	11.626
Manteca Cerdo	4.534	9.029
Aceite Pescado	4.224	11.090
Aceite Oliva	46	62
Aceite Maní	-----	35
Aceite Algodón	-----	500
Aceite Coco	-----	600
Otros	-----	310
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11.664</b>	<b>33.252</b>
Sebo	323	11.242
<b>TOTAL</b>	<b>11.987</b>	<b>44.494</b>